

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MELILLA S.A.

Emvismesa

832. CONVOCATORIA ALQUILER PLAZAS APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO EN CALLE MARQUÉS DE LOS VÉLEZ 9.

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MELILLA, S.A. CONVOCATORIA ALQUILER PLAZAS APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO EN CALLE MARQUÉS DE LOS VÉLEZ 9.

ANUNCIO

Habiéndose encargado por el titular de la Consejería de Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y de Fomento mediante orden/resolución de fecha 09/08/2024 a la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Melilla, S.A., entre otras cuestiones, la elaboración de los documentos necesarios que permitan la adjudicación de las distintas plazas de aparcamiento del parking subterráneo sito en la calle Marqués de los Vélez nº 9 de Melilla, por el Consejo de Administración de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Melilla, S.A., se aprobó en sesión celebrada el 14/08/2024, el "Pliego de condiciones para el alquiler de plazas de aparcamiento subterráneo en calle Marqués de los Vélez 9". Las/los interesadas/os en participar en la presente convocatoria deberán cumplir los requisitos establecidos en los pliegos de la misma, aportando la siguiente documentación:

- Solicitud firmada (anexos I y II al Pliego), junto con la documentación requerida en el anexo I, a presentar en el registro general de EMVISMESA, sito en la Avenida Minas del Rif nº 3 de Melilla.
- Plazo de presentación de solicitudes: 20 días hábiles a contar desde el día hábil siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el B.O.M.E. y hasta las 13 horas del último día.
- Se adjunta el Pliego de condiciones para el alquiler de plazas de aparcamiento subterráneo en calle Marqués de los Vélez 9.
- Se adjunta plano zona de influencia (Anexo III)

- Pliego:

https://drive.google.com/file/d/15_SD2_F_g9KAUjA5wRwf0FmkrvGAE59e/view?usp=sharing

- AnexoIII:

<https://drive.google.com/file/d/1ZoYL4XZ3RbenqzZj1SkjzV0IAIOZWRIQ/view?usp=sharing>

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMON. DE EMVISMESA

Fdo.: D. HASSAN DRISS BOUYEMAA